

COMPANDAES S.A.
INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

A los Accionistas de la Empresa COMPANDAES S.A.

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Junta General de Accionistas de esta Compañía y dando cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diez.

He obtenido de la administración la información sobre las operaciones y registros que considere necesario. Así mismo, he revisado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio, de Flujos de Efectivo y sus correspondientes notas explicativas por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, y puedo concluir que los Estados Financieros son presentados de manera razonable es decir no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.

La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y demás Leyes, Normas y Reglamentos vigentes en la República del Ecuador. Los exámenes que se elaboraron sobre una base de pruebas, de evidencias, que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros; incluye también la evaluación del sistema de control interno; las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación a la presentación general de la Información Financiera.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los Estados Financieros se comprobó un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la empresa.

La Administración ha cumplido con las disposiciones Societarias contempladas en la Ley de Compañías y demás Resoluciones del ente de Control.


Dr. Roberto Lara Castro.
COMISARIO

